

## NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General (AD HONOREM) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, en el periodo comprendido del mes de diciembre del año 2024, **NO OTORGÓ LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de enero del año 2025.



**ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO**  
Secretario General (Ad Honorem)  
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo